

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los participantes en los procesos de selección de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los (las) postulantes deberán de firmar cada una de las hojas del anexo N° 01 (Formato de Contenido del Curriculum Vitae), caso contrario será considerado NO APTO en el presente proceso de selección.
- Los (las) postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y evaluación curricular, quedaran automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándolos como NO APTO.
- Los (las) postulantes solo podrán participar de un (01) procesos CAS, dentro de la misma fecha de publicación, a la vez. De presentarse a dos o más procesos en la misma fecha de publicación, solo tendrá validez la primera solicitud que ingrese a la Entidad.
- El postulante declarado Ganador, para suscribir contrato con esta Entidad, deberá de fedatear cada una de las hojas de su curriculum vitae documentado, que lo llevó a ser ganador de la convocatoria CAS.
- Asimismo, deberá de presentar su Certificado de Antecedentes Penales.

Atentamente.

UGEL 02

Lima, 12 de julio de 2019.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02